


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2025- **003865** DICAR – GRULO – 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá 24 de enero de 2024

Señor brigadier general
JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA
 Director de Carabineros y Protección Ambiental
 Avenida Boyacá 142 A-55
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 137726.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	23/01/2025	Hasta	24/01/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *“Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”*, y la *“Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado”* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-063395-DICAR del 29/11/2024, el señor Coronel JOHN JAIRO URREA ROZO en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Capitán ISAZA BEDOYA BALTAZAR Responsable Mantenimiento DICAR.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-000522-DICAR del 04/01/2025, el señor brigadier general JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor intendente jefe CIFUENTES QUINTANA JEISSON Almacenista de Movilidad DICAR.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
 - **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** (2)
1. Informe de supervisión del mes de diciembre presentado mediante comunicado GS-2024-066822-DICAR, periodo comprendido entre el 29/11/2024 al 21/12/2024 con fecha del 23 de diciembre de 2024.
 2. Informe de supervisión del mes de enero presentado mediante comunicado GS-2025-003805-DICAR, periodo comprendido entre el 22/12/2024 al 22/01/2025 con fecha del 24 de enero de 2025.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	137726
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos tipo motocicletas marca honda de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obras, y (ii) adquisición de autopartes
Contratista	MOTO MUNDIAL
Representante legal	Omar Henry Cortes Velásquez
Valor inicial del contrato u orden de compra	Veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	05/12/2024 AL 31/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2025
/Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Durante transcurso del mes de enero de la presente vigencia el contratista realizó el mantenimiento de 14 motocicletas que se relacionan más adelante, mantenimiento que se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo marco de precios, así:


MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS MARCA HONDA

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR TOTAL
1	78886	04-1150	QYD58E	PE-DICAR-2025-120	HONDA	\$ 1.363.015,12
2	79431	04-1980	LAE39G	PE-DICAR-2025-31	HONDA	\$ 240.076,10
3	79343	04-1327	XQQ28E	PE-DICAR-2025-8	HONDA	\$ 469.464,88
4	79348	04-1985	LAE34G	PE-DICAR-2025-21	HONDA	\$ 379.009,41
5	79432	04-1974	LAE25E	PE-DICAR-2025-33	HONDA	\$ 240.076,10
6	79433	04-1969	LAE20G	PE-DICAR-2025-28	HONDA	\$ 240.076,10
7	79434	04-1966	LAE17G	PE-DICAR-2025-29	HONDA	\$ 240.076,10
8	79435	04-1971	LAE22G	PE-DICAR-2025-32	HONDA	\$ 240.076,10
9	79436	04-1968	LAE19G	PE-DICAR-2025-30	HONDA	\$ 240.076,10
10	79437	04-1972	LAE23G	PE-DICAR-2025-26	HONDA	\$ 240.076,10
11	79438	04-1983	LAE36G	PE-DICAR-2025-27	HONDA	\$ 240.076,10
12	79442	04-1334	ZHC43E	PE-DICAR-2025-70	HONDA	\$ 285.583,14
13	79472	04-1350	XQQ02E	PE-DICAR-2025-34	HONDA	\$ 355.057,03
14	79546	04-1359	XQQ11E	PE-DICAR-2025-35	HONDA	\$ 445.031,87
TOTAL						\$ 5.217.770,24

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p> <p>2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p> <p>3. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>4. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <p>5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.</p> <p>6. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.</p> <p>7. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>8. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>9. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p> <p>10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p> <p>11. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así</p>	SI	N/A

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca.

12. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.

13. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf.

14. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

15. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.

17. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

18. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.

19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27.

20. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.

Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


N/A.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (51) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (70) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:



Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) MORARC! GROUP S.A.S.; (ii) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORADAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor Logístico podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

El Proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en el anexo técnico, la oferta y demás documentos y formatos del proceso so pena de que la Entidad Compradora aplique lo consignado en la

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente se acuerdan niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la Orden de Compra y su adecuada prestación, al incurrir en lo establecido en cada nivel de servicio, se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicios reconocidos por el proveedor a favor de la Entidad Compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Para aplicar los niveles de servicio, el supervisor o interventor deberá allegar en los informes mensuales los soportes (documentos de la entrega en mora, planilla, actas, registro fotográfico, etc.) que permitan evidenciar el retraso en los tiempos de entrega por causa imputable al Proveedor, aplicando los porcentajes por nivel de servicio a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por causas atribuibles a la Entidad Compradora, no es procedente la aplicación de los porcentajes por niveles de servicio.

Facturación mensual con aplicación de nivel de servicio: de conformidad con la oferta presentada por el Proveedor en el proceso de selección, las partes acuerdan aplicar los porcentajes por nivel de servicio en la facturación mensual que presente el Proveedor, en los eventos en que se configure alguna de las novedades que a continuación se relacionan:

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 24 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 10% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 48 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 15% de descuento.


Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 72 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 20% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 96 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 30% de descuento, para las demoras que superen las 96 horas se aplicará este nivel de servicio.

Nota No. 1: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el Proveedor y si ocurrido el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la Entidad Compradora acepta la justificación.

Para efecto de lo anterior, la supervisión o interventoría informará al Proveedor los hechos que configuran la novedad para que el Proveedor controvierta o acepte los hechos. En caso de aceptación el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación. En caso de negarse el Proveedor deberá aportar dentro del mes siguiente prueba o contra argumento para desvirtuar la prueba obtenida por la supervisión o interventoría. En caso de no presentarse los argumentos y pruebas para desvirtuar la novedad reportada por la supervisión o interventoría dentro del mes siguiente al informe de la interventoría, se entiende aceptada la aplicación del nivel de servicio y el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación y remitirla a la Entidad Compradora para su aprobación.

La supervisión o interventoría podrá autorizar el pago de la factura con la correspondiente provisión de recursos por concepto de retención por nivel de servicio mediante nota crédito en tanto se decide la procedencia de la retención, en caso de no ser procedente se ordenará la compensación o se dejará en firme la retención.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, la aplicación de porcentajes por niveles de servicios realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: (correspondiente a DICAR)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 20.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 10.217.770,24	51,09%
Valor total facturado	\$ 10.217.770,24	51,09%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.217.770,24	26,09%
Valor pagado	\$ 5.000.000,00	25,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 9.782.229,76	48,91%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
constancia de recibido (2)	\$ 5.217.770,24	22/12/2024 al 24/01/2025	\$ 5.217.770,24	MTTO - 18730	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

1. RECOMENDACIONES

El contratista debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos, sean los recomendados por el fabricante del automóvil en el manual de garantía del vehículo.

2. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Página 8 de 8

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Firma


Intendente jefe **JEISSON CIFUENTES QUINTANA**

Almacenista de Movilidad DICAR


Supervisor Orden de Compra No. 137726.

Correo electrónico: Jeisson.cifuentes@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3125943909

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C 24 de enero de 2025																	
Unidad:	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 137726.																	
Constancia de recibido No.	02																	
Contratista:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ																	
NIT del contratista:	79204832-5																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos tipo motocicletas marca honda de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (I) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obras, y (ii) adquisición de autopartes																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Mantenimiento y Autopartes																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<table> <tr> <td>VALOR INICIAL</td> <td>\$ 20.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR 2024</td> <td>\$ 5.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR 2025</td> <td>\$ 15.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, OC</td> <td>\$ 20.000.000,00</td> </tr> </table>		VALOR INICIAL	\$ 20.000.000.00	VALOR 2024	\$ 5.000.000.00	VALOR 2025	\$ 15.000.000.00	TOTAL, OC	\$ 20.000.000,00								
VALOR INICIAL	\$ 20.000.000.00																	
VALOR 2024	\$ 5.000.000.00																	
VALOR 2025	\$ 15.000.000.00																	
TOTAL, OC	\$ 20.000.000,00																	
Plazo de ejecución:	Del 05/12/2024 AL 31/03/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/03/2025																	
Lugar de ejecución y/o entrega	MOTO MUNDIAL																	


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	NO, APLICA														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente jefe JEISSON CIFUENTES QUINTANA Supervisor OC 137726. Almacenista de Movilidad DICAR														
Fecha de entrega certificada:	Del: 22/12/2024 AI: 22/01/2025														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICAR</td> <td>10</td> <td>Mantenimiento y Autopartes</td> <td>\$ 5.217.770,24</td> <td>\$ 5.217.770,24</td> <td>0</td> <td>\$ 5.217.770,24</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 5.217.770,24	\$ 5.217.770,24	0	\$ 5.217.770,24
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar									
DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 5.217.770,24	\$ 5.217.770,24	0	\$ 5.217.770,24									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
MTTO -18730	24/01/2025	\$ 5.217.770,24	\$ 0,00	\$ 5.217.770,24
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 5.217.770,24	\$ 0,00	\$ 5.217.770,24

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, durante el mes de enero del 2025 el contratista realizo el mantenimiento de 14 motocicletas, mediante la orden de compra 137726, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la misma y fueron intervenidas las motocicletas que se relacionan a continuación, así;

MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS MARCA HONDA						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR TOTAL
1	78886	04-1150	QYD58E	PE-DICAR-2025-120	HONDA	\$ 1.363.015,12
2	79431	04-1980	LAE39G	PE-DICAR-2025-31	HONDA	\$ 240.076,10
3	79343	04-1327	XQQ28E	PE-DICAR-2025-8	HONDA	\$ 469.464,88
4	79348	04-1985	LAE34G	PE-DICAR-2025-21	HONDA	\$ 379.009,41
5	79432	04-1974	LAE25E	PE-DICAR-2025-33	HONDA	\$ 240.076,10
6	79433	04-1969	LAE20G	PE-DICAR-2025-28	HONDA	\$ 240.076,10
7	79434	04-1966	LAE17G	PE-DICAR-2025-29	HONDA	\$ 240.076,10
8	79435	04-1971	LAE22G	PE-DICAR-2025-32	HONDA	\$ 240.076,10
9	79436	04-1968	LAE19G	PE-DICAR-2025-30	HONDA	\$ 240.076,10
10	79437	04-1972	LAE23G	PE-DICAR-2025-26	HONDA	\$ 240.076,10
11	79438	04-1983	LAE36G	PE-DICAR-2025-27	HONDA	\$ 240.076,10
12	79442	04-1334	ZHC43E	PE-DICAR-2025-70	HONDA	\$ 285.583,14
13	79472	04-1350	XQQ02E	PE-DICAR-2025-34	HONDA	\$ 355.057,03
14	79546	04-1359	XQQ11E	PE-DICAR-2025-35	HONDA	\$ 445.031,87
TOTAL						\$ 5.217.770,24

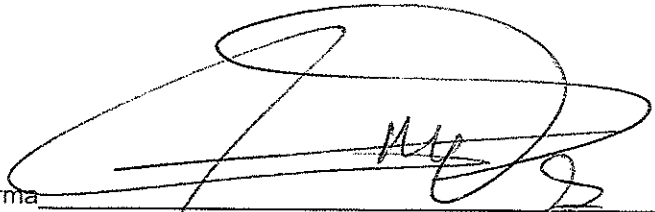
Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Realizar el pago del RPC el cual se relaciona de la siguiente manera, así:

Nro.	RPC	VALOR
01	1025	\$ 5.217.770,24
TOTAL		\$ 5.217.770,24

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE



Firma
Intendente jefe **JEISSON CIFUENTES QUINTANA**
Almacenista de Mantenimiento DICAR
Supervisor Orden de Compra No. 137726.
Correo electrónico: Jeisson.cifuentes@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3125943909

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 18730

Fecha de Emisión

2025-01-24

Fecha de

Vencimiento

2025-02-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 9c95ba3696f5d7961133749a4a335dd937ed95a4b1c940942004b7f5f0a2c267fbfa342b18b71fd422fdcdc37b7eb2f0

Facturado a:

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Dir : Carrera 59 26-21 CAN

Nit/CC : 900192793 DV: 1

OT: 79779

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: HON000 HONDA XRE 300

Tel: 5159000 0

Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ Suministro de aceite correspondiente correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA OC137726 R	1.00	11,596.40	0.00%	0.00%	11,596.40
PRODUCTO/ Suministro de repuestos correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA OC137726 R	1.00	1,520,763.64	0.00%	19.00%	1,520,763.64
SERVICIO / Servicio correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA OC137726 S	1.00	2,854,172.36	0.00%	19.00%	2,854,172.36

Son: Cinco Millones Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Setenta pesos Con Veinticuatro Centavos

SERVICIOS	\$ 2,854,172.36
ITEMS	\$ 1,520,763.64
EXENTOS	\$ 11,596.40
SUBTOTAL	\$ 4,386,532.40
IVA	\$ 831,237.84
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 5,217,770.24

Fecha y hora de generación: 2025-01-24 11:47:41. Fecha y hora validación DIAN: 2025-01-24 11:47:51. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-02-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: #516-01-01-L8;137726;gustavo.galindo3155@correo.policia.gov.co\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0



Seguridad vial y compromiso ambiental
Implementación P.E.S.V. Resolución 1585 de 2014

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 24 de Enero de 2025, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

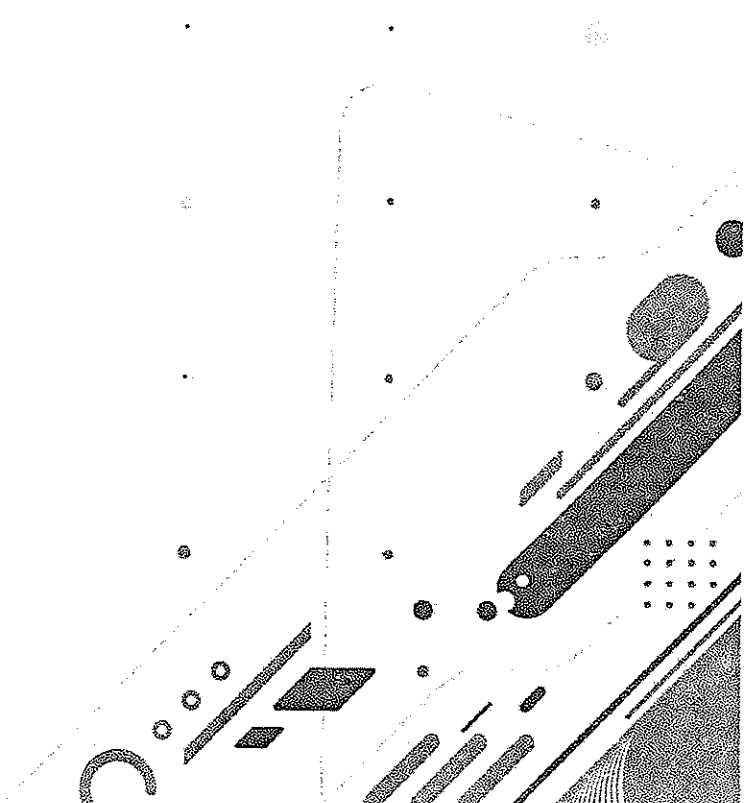
Cordialmente.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 543 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

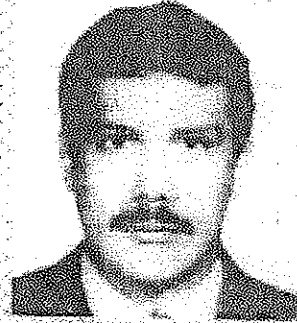
Servicio Autorizado: HONDA YAMAHA





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



38110-T

**CARLOS JULIO
CARDENAS JIMENEZ
C. C. 11.430.299
RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD CENTRAL**

FECHA 17-III-84

Presidencia

00046113

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.204.832** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CORRIENTE No. 356001008** aperturada el **21 de noviembre de 2007**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **10** días del mes de **enero** del año **2025**.


Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0356001008**

Cuenta de 16 dígitos: **0356000100001008**

Cuenta de 20 dígitos: **00130356000100001008**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

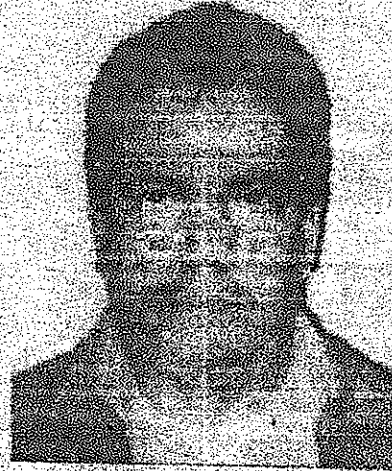
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.204.832**
CORTES VELASQUEZ

APELLIDOS
OMAR HENRY

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **14-SEP-1966**

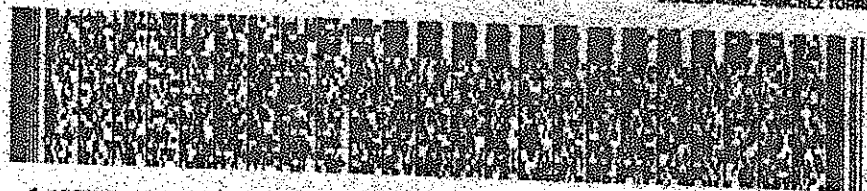
QUETAME
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-OCT-1984 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00015861-M-0079204832-20080620 0000559981A 1110020522

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD
NI	79200832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80	6494060	comtabilitad@komunital.com.co	03/01/2025	UPC
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO PENSIONES	EMPLERADOS
	B - opaco de 200.c	PRINCIPAL	BOGOTÁ D.C.	PPAL	BOGOTÁ D.C.	2024-12	16
							TOTAL A PAGAR
							\$7.916.000
							NÚMERO PLANILLA
							83089639
							FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO SALUD
							2025-01
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							TIPO PLANILLA
							E
							PERIODO PENSIONES
							2024-12
							FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)
							03/01/2025
							PERIODO PENSIONES
		</					

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	79294932-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80	5454080	comitaditasad@comunal.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	NO				
	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.					

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	E	03/01/2025	83089539
2025-01	2024-12			
CANTIDAD EMPLEADOS				CANTIDAD EMPLEADOS
				16
TOTAL A PAGAR				\$7.916.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria		UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		NIT	Cotización Obligatoria	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	200.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.500	2
EPS005	Santitas EFS	800251440-6	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	800089942-7	975.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	975.100	6
EPS017	Familiar EPS	830003564-7	1.146.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.146.000	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Familiar	800224805-9	1.712.760	0	0	0	0	0	0	0	1.712.760	9
231001	Colpensiones	800227840-5	427.400	0	0	0	0	0	0	0	427.400	2
25-14	Colpensiones	990039603-7	624.200	0	0	0	0	0	0	0	624.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Pastifera Seguros	800011153-6	460.700	0	0	0	460.700	0	0	460.700	0	0	4.607	460.700	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados



CONTRATISTA		CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL	
CONSOLIDADO:	04-25		
UNIDAD:	DICAR		
CONTRATO:	OC. 137726		
FACTURA:			

RELACION PRE LIQUIDACIONES MES : ENERO 2025.

ITEMS	# COTIZACION	SIGLA	PLANO	UNIDAD	NO ORDEN DE TRABAJO (SIGLA)	NO CONTRATO	VALOR EXCENTO	VALOR REBUJOS	VALOR MANO DE OBRA	TOTAL REBUJOS Y MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
1	78886	04-1150	QVD58E	DICAR	PE-DICAR-2025-120	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 708.355,84	\$ 435.086,04	\$ 1.145.761,16	\$ 217.253,96	\$ 1.363.015,12
2	79431	04-1980	LAE39G	DICAR	PE-DICAR-2025-31	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
3	79543	04-1327	XQQ28E	DICAR	PE-DICAR-2025-8	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 54.686,09	\$ 337.873,24	\$ 394.878,61	\$ 74.586,27	\$ 469.464,88
4	79348	04-1985	LAE34G	DICAR	PE-DICAR-2025-21	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 275.139,41	\$ 11.406,92	\$ 318.865,61	\$ 60.143,80	\$ 379.009,41
5	79432	04-1974	LAE25E	DICAR	PE-DICAR-2025-33	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
6	79433	04-1969	LAE20G	DICAR	PE-DICAR-2025-28	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
7	79434	04-1966	LAE17G	DICAR	PE-DICAR-2025-29	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
8	79435	04-1971	LAE22G	DICAR	PE-DICAR-2025-32	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
9	79436	04-1968	LAE19G	DICAR	PE-DICAR-2025-30	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
10	79437	04-1972	LAE23G	DICAR	PE-DICAR-2025-26	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
11	79438	04-1983	LAE36G	DICAR	PE-DICAR-2025-27	OC 137726			\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
12	79442	04-1334	ZHC43E	DICAR	PE-DICAR-2025-70	OC 137726		\$ 239.251,67	\$ 734,16	\$ 239.985,83	\$ 45.597,31	\$ 285.583,14
13	79472	04-1350	XQQ02E	DICAR	PE-DICAR-2025-34	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 198.898,18	\$ 97.520,10	\$ 298.737,56	\$ 56.319,47	\$ 355.057,03
14	79546	04-1359	XQQ11E	DICAR	PE-DICAR-2025-35	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 44.432,45	\$ 337.594,94	\$ 374.346,67	\$ 70.685,20	\$ 445.031,87
							\$ 11.596,40	\$ 1.520.763,64	\$ 2.854.172,36	\$ 4.386.532,40	\$ 831.237,84	\$ 5.217.770,24

Nota: Estos valores pueden variar en decimales al momento de ser facturados, teniendo en cuenta que la informacion vinculada dos sistemas de informacion con parametrizaciones diferentes en la cantidad de decimales.

OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 MOTO MUNDIAL





Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 78886

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta

2024-12-14

F.Ingreso

2024-12-14

KI

50976

Vehículo:

OT

78886

Placa

QYD58E

Sigla

04-1150

Marca

HONDA

Línea

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE	2	1.159,64	0%	19%	2.319,28
ANILLOS	1	66.648,68	0%	19%	66.648,68
EJE DE CAMBIOS	1	126.461,60	0%	19%	126.461,60
EMPAQUE CULATIN	1	35.887,75	0%	19%	35.887,75
EMPAQUETADURA MOTOR	1	117.062,43	0%	19%	117.062,43
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
KIT RETENEDORES MOTOR	1	51.268,22	0%	19%	51.268,22
PALANCA CAMBIOS	1	27.343,05	0%	19%	27.343,05
PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	119.625,83	0%	19%	119.625,83
PASTILLAS FRENO TRASERA	1	111.081,13	0%	19%	111.081,13
PERA FRENO DELANTERO	1	42.723,51	0%	19%	42.723,51
Subtotal Repuestos					708.355,84
Excento					2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - DESMONTAR Y SELLAR CULATIN *	1	67.000,00	0%	19%	67.000,00
MO - DESARME MOTOR PARA CAMBIO EJE CAMBIOS	1	80.000,00	0%	19%	80.000,00
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - ANILLOS	1	61.669,78	0%	19%	61.669,78
MO - EJE DE CAMBIOS	1	20.556,59	0%	19%	20.556,59
MO - EMPAQUE CULATIN	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - EMPAQUETADURA MOTOR	1	82.226,37	0%	19%	82.226,37
MO - KIT RETENEDORES MOTOR	1	61.669,78	0%	19%	61.669,78
MO - PALANCA CAMBIOS	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PERA FRENO DELANTERO	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 435.086,04

INGRESA MOTOCICLETA CON ORDEN SIGEA 2024 /1973 //// 11-12-24 //// CAMBIO DE EJE DE SALIDA DE
PALANCA DE CAMBIOS - MANTENIMIENOT SIISTEMA ELECTRICO // GUTAVO QUICASAQUE 3115630679

Subtotal : 1.145.761,16

IVA : 217.253,96

Valor Total : 1.363.015,12



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

18/01/2025 :15:47:55

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1150	Placa	QYD58E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-120	Fecha Orden Trabajo	18/01/2025 :15:42:18
Numero Contrato	O.C 137726 DICAR	Fecha Contrato	29-NOV-24
Taller	MOTO MUNDIAL		
Direccion	AV CALLE 24 100-80/86/92		

Actividad

Mantenimiento Preventivo 49658 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE EMPAQUE, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, CAMBIAR EJE DE CAMBIOS,

SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


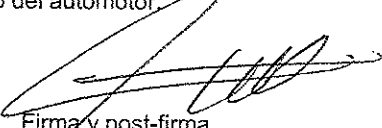
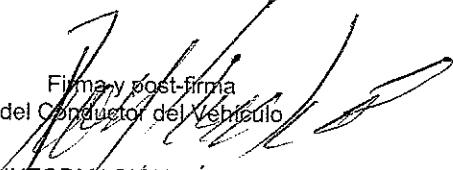
PATRULLERO PRADA CASTIBLANCO CARLOS ALBERTO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO PRADA CASTIBLANCO CARLOS ALBERTO
Conductor Vehiculo

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO		
Fecha: 28/07/2024			
Versión: 2			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	18/1/2025
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO PRADA CASTIBLANCO CARLOS ALBERTO		
NUMERO DE CEDULA	1023014939		
TELEFONO	3123964910		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300	
TIPO DE VEHICULO	MOTO		
SIGLA O PLACA	04-1150.	QYD58E	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO <input type="checkbox"/> KILOMETRAJE: 49658			
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE EMPAQUE, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, CAMBIAR EJE DE CAMBIOS,			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado. 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL" 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilómetros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.			
 Firma y post-firma del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito			
 Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			
INFORMACIÓN PÚBLICA			



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79431

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta

2025-01-08

F.Ingreso

2025-01-08

KI

23275

Vehículo:

OT

79431

Placa

LAE39G

Sigla

04-1980

Marca

HONDA

Linea

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

57:

VISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10 ✓

Cal



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :16:40:52

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1980	Placa	LAE39G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-31

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :16:40:32

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

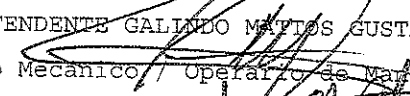
Fecha Contrato 29-NOV-24

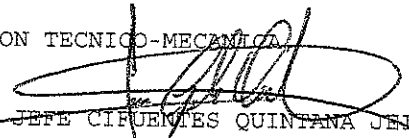
Taller MOTO MUNDIAL


Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

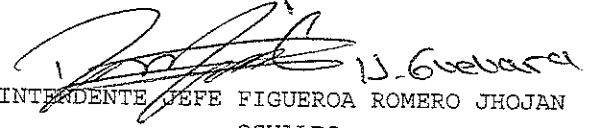
Actividad

Mantenimiento Preventivo 23275 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA

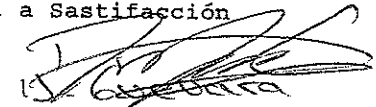

 SUBINTENDENTE GALINDO MARIOS GUSTAVO ANDRES
 Perito Mecanico / Operario de Mantenimiento

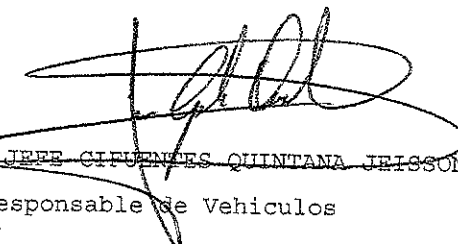

 INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
 Responsable de Vehiculos


 INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


 INTENDENTE JEFE FIGUEROA ROMERO JHOJAN
 OSWALDO
 Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción


 INTENDENTE JEFE FIGUEROA ROMERO JHOJAN
 OSWALDO
 Conductor Vehiculo


 INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
 Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003





Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79343

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-01-08 2025-01-08

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI
41672

OT Placa Sigla Marca Linea
79343 XQQ28E 04-1327 HONDA XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE	2	1.159,64	0%	19%	2.319,28
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
FILTRO AIRE	1	34.178,81	0%	19%	34.178,81
FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64

Subtotal Repuestos 54.686,09
Excento 2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
REVISION TECNICOMECANICA	1	201.744,62	0%	19%	201.744,62
MO - ALISTAMIENTO PARA TECNOMECANICA	1	105.000,00	0%	19%	105.000,00
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - FILTRO AIRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30

Subtotal Servicios 337.873,24

ORDEN 2025-8 DEL 7/1/25: CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CERTIFICACION TECNICO-MECANICA. CEL: 3222403776

Subtotal : 394.878,61

IVA : 74.586,27

Valor Total : 469.464,88

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

07/01/2025 :16:02:45

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1327	Placa	XQQ28E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-8	Fecha Orden Trabajo	07/01/2025 :16:02:38
Numero Contrato	O.C 137726 DICAR	Fecha Contrato	29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL
Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 41609 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
(AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

SUBINTENDENTE GALINDO MARTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


PATRULLERO BETANCOURTH LOPEZ LUIS FIDEL
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO BETANCOURTH LOPEZ LUIS FIDEL
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Ciudad	BOGOTA
Fecha	8/1/2025

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO BETANCOURTH LOPEZ LUIS FIDEL
NUMERO DE CEDULA	1124864143
TELEFONO	3222403776

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1327.	XQQ28E

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 41609


CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

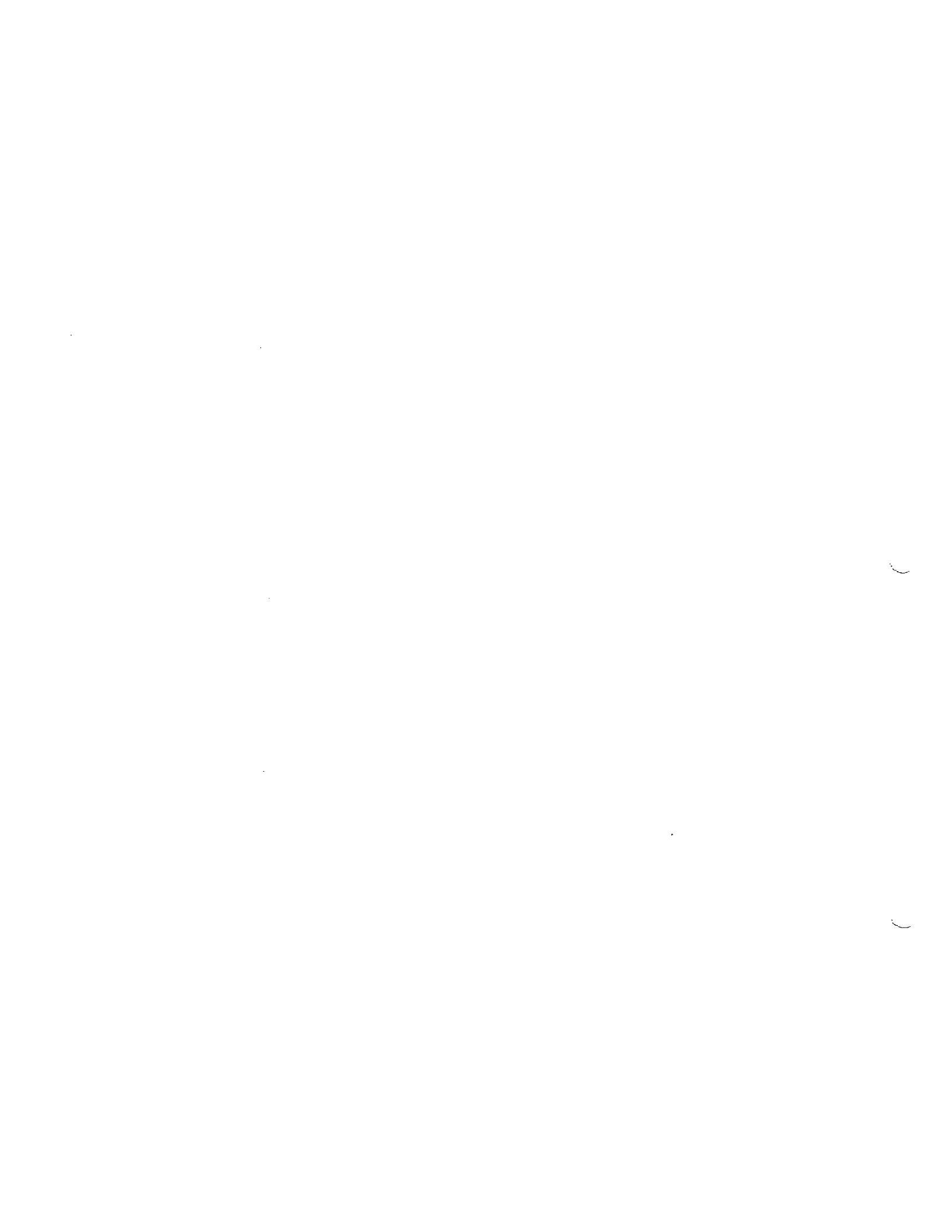
Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79348

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso
2025-01-08 2025-01-08

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo: KI 6486
OT Placa Sigla Marca Línea
79348 LAE34G 04-1985 HONDA XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE	2	1.159,64	0%	19%	2.319,28
PASTILLAS FRENO TRASERA	1	111.081,13	0%	19%	111.081,13
ASTILLAS FRENO DELANTERO	1	119.625,83	0%	19%	119.625,83
FILTRO AIRE	1	34.178,81	0%	19%	34.178,81
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
Subtotal Repuestos					275.139,41
Excento					2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO AIRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 41.406,92

INGRESA MOTO A LA ESPERA DEL SIGEA FISICO, PARA CAMBIO DE ACEITE, FILTROS ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE, CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS Y TRASERAS

Subtotal : 318.865,61
IVA : 60.143,80
Valor Total : 379.009,41



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :09:01:32

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1985	Placa	LAE34G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-21	Fecha Orden Trabajo	08/01/2025 :09:01:20
Numero Contrato	O.C 137726 DICAR	Fecha Contrato	29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL
Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 6409 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO,

~~SUBINTENDENTE GALINDO MITOS GUSTAVO ANDRES~~
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Responsable de Vehiculos

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


~~SUBINTENDENTE CACUA SANCHEZ MAY ROBERSON~~
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfacción

~~SUBINTENDENTE CACUA SANCHEZ MAY ROBERSON~~
Conductor Vehiculo

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE CACUA SANCHEZ MAY ROBERSON
NUMERO DE CEDULA	1104128654
TELEFONO	311492686

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1985.	LAE34G

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 6409

CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE,ACEITE,COMBUSTIBLE), CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

Firma y post-firma
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79432

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta

2025-01-08

F.Ingreso

2025-01-08

Vehiculo:

OT

79432

Placa

LAE25E

Sigla

04-1974

Marca

HONDA

KI

6064

Linea

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

VISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Cali

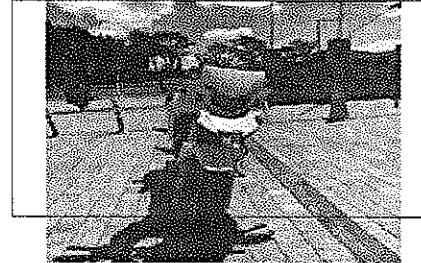


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :17:08:21

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1974	Placa	LAE25G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-33

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :17:08:13

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 6064 Km

~~SUBINTENDENTE GALINDO MATIAS GUSTAVO ANDRES~~
~~Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Responsable de Vehiculos~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes~~


~~SUBINTENDENTE RENTERIA CORRALES EMILIO~~
~~Conductor Vehiculo~~

Recibi a Sastifacción

~~SUBINTENDENTE RENTERIA CORRALES EMILIO~~
~~Conductor Vehiculo~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Responsable de Vehiculos~~

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE RENTERIA CORRALES EMILIO		
NUMERO DE CEDULA	11812090		
TELEFONO	3107572027		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS	
TIPO DE VEHICULO	MOTO		
SIGLA O PLACA	04-1974.	LAE25G	

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO
 KILOMETRAJE: 8563

CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular/ Perito


 Firma y post-firma U. Guevarra
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79433

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta

F.Ingreso

2025-01-08

2025-01-08

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

KI

Vehículo:

12794

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

79433

LAE20G

04-1969

HONDA

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
VISION TECNICOMECANICA	1	201.744,62	0%	19%	201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Receiva.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :15:25:23

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1969	Placa	LAE20G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-28

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :15:25:14

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 12794 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICO

~~SUBINTENDENTE GALINDO MAETOS GUSTAVO ANDRES~~
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Responsable de Vehiculos

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


~~PATRULLERO CAMARGO MEZA DANIEL ANDRES~~
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

~~PATRULLERO CAMARGO MEZA DANIEL ANDRES~~
Conductor Vehiculo

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO CAMARGO MEZA DANIEL ANDRES
NUMERO DE CEDULA	1103951293
TELEFONO	3127190845

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1969.	LAE20G

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____

KILOMETRAJE: 12793

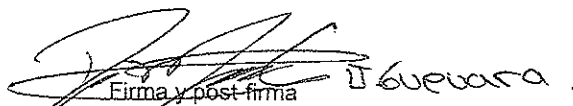
CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79434

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta

2025-01-08

F.Ingreso

2025-01-08

KI

9590

Vehículo:

OT

79434

Placa

LAE17G

Sigla

04-1966

Marca

HONDA

Línea

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

REVISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Neiva.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :15:36:45

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1966	Placa	LAE17G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-29

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :15:36:39

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 9590 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA

~~SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES~~
~~Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Responsable de Vehiculos~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes~~


~~SUBINTENDENTE BOHORQUEZ DIAZ JOSE REINALDO~~
~~Conductor Vehiculo~~

Recibi a Sastifacción

~~SUBINTENDENTE BOHORQUEZ DIAZ JOSE REINALDO~~
~~Conductor Vehiculo~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Responsable de Vehiculos~~

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE BOHORQUEZ DIAZ JOSE REINALDO
NUMERO DE CEDULA	1117485271
TELEFONO	3123272291

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1966.	LAE17G

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 9590


CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79435

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta

F.Ingreso

2025-01-08

2025-01-08

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

KI

Vehículo:

12134

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

79435

LAE22G

04-1971

HONDA

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

REVISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Neiva.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :17:04:48

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1971	Placa	LAE22G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-32

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :17:04:40

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 12134 Km CERTIFICACION TECNICO MECANICO,

SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


INTENDENTE MORALES ALEAN LUIS FERNANDO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

INTENDENTE MORALES ALEAN LUIS FERNANDO
Conductor Vehiculo

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
---------------	--------	--------------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	INTENDENTE MORALES ALEAN LUIS FERNANDO
NUMERO DE CEDULA	10768239
TELEFONO	3208505184

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1971.	LAE22G

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 12134

CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79436

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta

F.Ingreso

2025-01-08

2025-01-08

Cliete : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

KI

Vehículo:

16317

OT

Placa

Sigla

Marca

Línea

79436

LAE19G

04-1968

HONDA

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
REVISION TECNICOMECANICA	1	201.744,62	0%	19%	201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Ibaguè



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :15:41:54

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1968	Placa	LAE19G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-30

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :15:41:48

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 16317 Km

SUBINTENDENTE GALINDO MARTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


PATRULLERO REYES ORTIZ GENTIL CAMILO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

U. Guevara
PATRULLERO REYES ORTIZ GENTIL CAMILO
Conductor Vehiculo

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
---------------	---------------	--------------	-----------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO REYES ORTIZ GENTIL CAMILO
NUMERO DE CEDULA	1110540095
TELEFONO	3115783435

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1968.	LAE19G

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 16317

CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79437

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta

2025-01-08

F.Ingreso

2025-01-08

Vehículo:

OT

79437

Placa

LAE23G

Sigla

04-1972

Marca

HONDA

KI

14757

Linea

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

REVISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Pasto



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :15:19:01

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1972	Placa	LAE23G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-26

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :15:18:55

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 14757 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

SUBINTENDENTE DELGADO DIAZ ALEX RICARDO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE DELGADO DIAZ ALEX RICARDO
Conductor Vehiculo

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003





Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79438

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta

2025-01-08

F.Ingreso

2025-01-08

KI

Vehículo:

8068

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

79438

LAE36G

04-1983

HONDA

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

REVISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

RTM

Subtotal :

201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10

Medellin

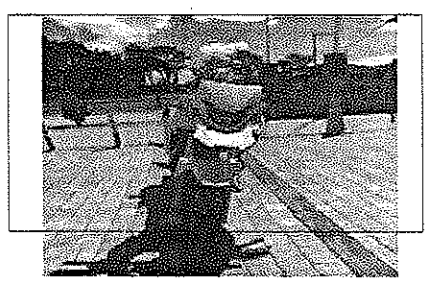


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :15:21:50

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1983	Placa	LAE36G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	BLANCO ROSS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-27 Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :15:21:45

Numero Contrato O.C 137726 DICAR Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL
Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 8068 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA

~~SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES~~
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Responsable de Vehiculos

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

~~SUBINTENDENTE ROJAS ROMERO CRISTIAN JAVIER~~
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

~~SUBINTENDENTE ROJAS ROMERO CRISTIAN JAVIER~~
Conductor Vehiculo

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

)

)



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79442

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

F.Oferta F.Ingreso

2025-01-10 2025-01-10

KI

Vehículo:

22579

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

79442

ZHC43E

04-1334

HONDA

XRE300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
SENSOR VELOCIMETRO	1	239.251,67	0%	19%	239.251,67
Subtotal Repuestos					239.251,67

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
) - SENSOR VELOCIMETRO	1	734,16	0%	19%	734,16
Subtotal Servicios					734,16

Notas Adicionales:

(KILOMETRAJE DE LA ORDEN 24003 Kms) ////////// ORDEN 2025-70 DEL 10/1/25: CAMBIO DE SENSOR DEL VELOCIMETRO. CEL:

Subtotal : 239.985,83
IVA : 45.597,31
Valor Total : 285.583,14



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

10/01/2025 :11:16:40

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1334	Placa	ZHC43E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-70

Fecha Orden Trabajo 10/01/2025 :11:16:35

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 24003 Km CAMBIO DE SENSOR DEL ODOMETRO O JOYO DEL VELOCIMETRO.

Jk
SUBINTENDENTE QUEVEDO MAYORGA JAIME ALBERTO
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

Jk
INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

Jk
INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

WAG
SUBINTENDENTE GONZALEZ CARVAJAL WILLIAM
ANDRES
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción


WAG
SUBINTENDENTE GONZALEZ CARVAJAL WILLIAM
ANDRES
Conductor Vehiculo

Jk
INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

JAIME.QUEVEDO *Jk*

1944

1944

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	11/1/2025
---------------	--------	--------------	-----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE GONZALEZ CARVAJAL WILLIAM
NUMERO DE CEDULA	80152862
TELEFONO	3104343050

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1334.	ZHC43E


MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____
 KILOMETRAJE: 24003

Mantenimiento Preventivo 24003 Km CAMBIO DE SENSOR DEL ODOMETRO O YOYO DEL VELOCIMETRO.

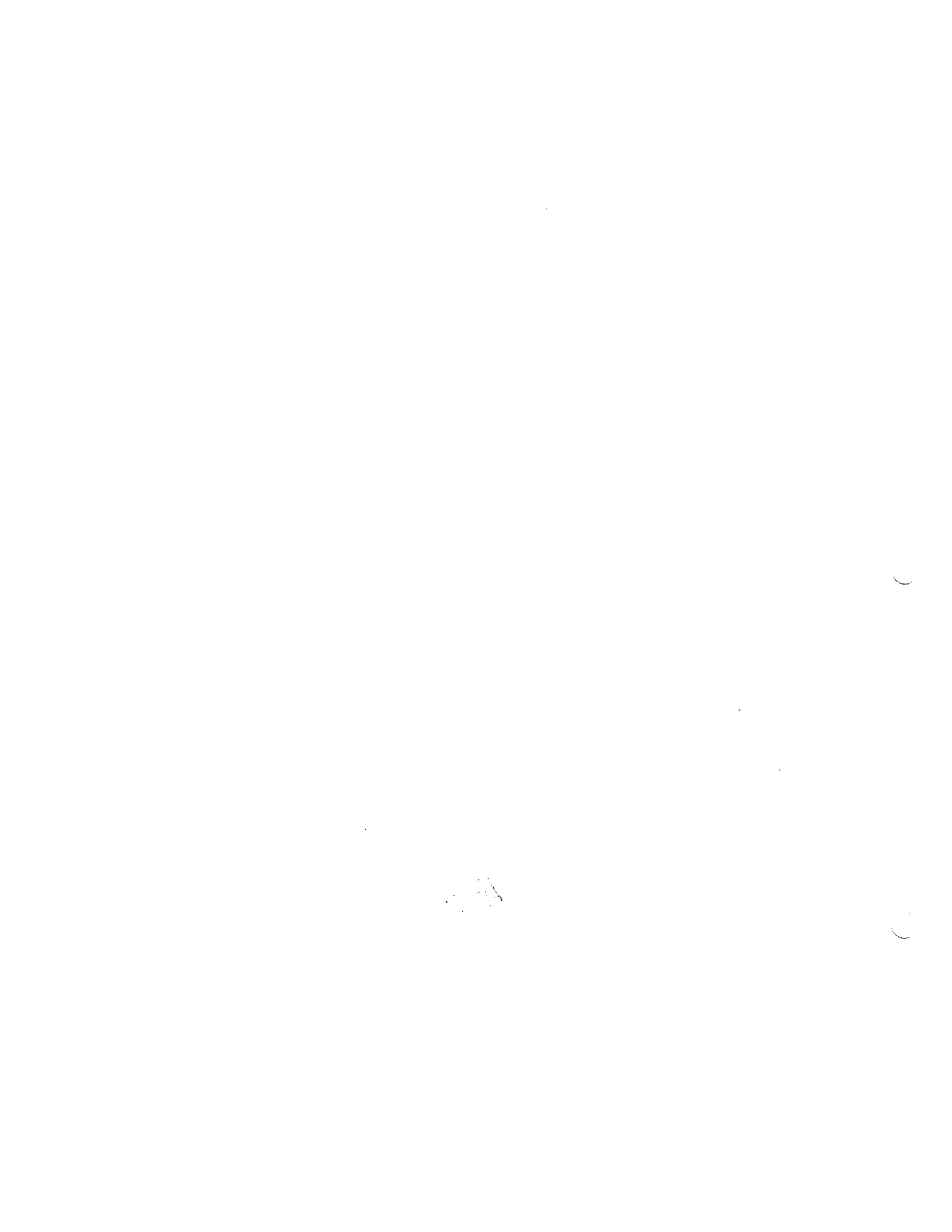
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79472

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-01-13 2025-01-13

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

35575

OT

Placa

Sigla

Marca

Línea

79472

XQQ02E

04-1350

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE	2	1.159,64	0%	19%	2.319,28
ACEITE HIDRAULICO	1	19.652,82	0%	19%	19.652,82
ALOJAMIENTO FILTRO COMBUSTIBLE	1	75.000,00	0%	19%	75.000,00
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
FILTRO AIRE	1	34.178,81	0%	19%	34.178,81
FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
RETENEDORES TELESCOPICOS	1	49.559,27	0%	19%	49.559,27
Subtotal Repuestos					198.898,18
Excento					2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - ACEITE HIDRAULICO	1	20.556,59	0%	19%	20.556,59
MO - ALOJAMIENTO FILTRO COMBUSTIBLE	1	15.000,00	0%	19%	15.000,00
MO - FILTRO AIRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - RETENEDORES TELESCOPICOS	1	30.834,89	0%	19%	30.834,89

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 97.520,10

INGRESA MOTO CON ORDEN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE) , CORREGIR FUGA ACEITE BARRAS FRANKIN RODRIGUEZ 3213723451

Subtotal : 298.737,56

IVA : 56.319,47

Valor Total : 355.057,03



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :17:14:42

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1350	Placa	XQQ02E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-34

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :17:14:38

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 36583 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
(AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CORREGIR FUGA DE ACEITE BARRAS

~~SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES~~
~~Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Responsable de Vehiculos~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Supervisor o Responsable Entrada y Salida Bienes~~

~~PATRULLERO RODRIGUEZ RESTREPO FRANKLIN~~
~~Conductor Vehiculo~~


Recibi a Sastifacción

~~PATRULLERO RODRIGUEZ RESTREPO FRANKLIN~~
~~Conductor Vehiculo~~

~~INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON~~
~~Responsable de Vehiculos~~

GA.GALINDO003



Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO

Ciudad BOGOTA Fecha 9/1/2025

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO RODRIGUEZ RESTREPO FRANKLIN
NUMERO DE CEDULA	1117491342
TELEFONO	3213723451


MARCA Y LINEA DEL VEHÍCULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHÍCULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1350.	XQQ02E


MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____
 KILOMETRAJE: 36583

CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE,ACEITE,COMBUSTIBLE), CORREGIR FUGA DE ACEITE BARRAS

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito.


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 79546

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-01-15 2025-01-15

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

40657

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

79546

XQQ11E

04-1359

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE	2	1.159,64	0%	19%	2.319,28
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
FILTRO AIRE	1	34.178,81	0%	19%	34.178,81

Subtotal Repuestos 44.432,45
Excento 2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - ALISTAMIENTO PARA TECNOMECANICA	1	105.000,00	0%	19%	105.000,00
REVISION TECNICOMECANICA	1	201.744,62	0%	19%	201.744,62
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - FILTRO AIRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 327.594,94

ACEITE, FILTROS ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE, BONO REVISIÓN TECNICOMECANICA.

Subtotal : 374.346,67

IVA : 70.685,20

Valor Total : 445.031,87



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

08/01/2025 :17:21:17

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1359	Placa	XQQ11E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-35

Fecha Orden Trabajo 08/01/2025 :17:21:11

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 40601 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
(AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

SUBINTENDENTE CALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


PATRULLERO RODRIGUEZ RESTREPO FRANKLIN
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO RODRIGUEZ RESTREPO FRANKLIN
Conductor Vehiculo

INTENDENTE JEFE CIFUENTES QUINTANA JEISSON
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO

Ciudad	BOGOTA	Fecha	9/1/2025
---------------	--------	--------------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO RODRIGUEZ RESTREPO FRANKLIN
NUMERO DE CEDULA	1117491342
TELEFONO	3213723451

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1359.	XQQ11E

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 40601

CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

